

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 19 de enero de 2026 sobre aprobación inicial del expediente de modificación puntual n.º 18 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.
(2026080107)

Habiéndose acordado por el Pleno de esta Corporación Local, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025, la aprobación inicial del expediente de modificación puntual n.º 18 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad, promovida por Juan Merino Natural Food, SL, se convoca, por plazo de 45 días a contar desde la publicación de este anuncio en el DOE, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guarena.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Guareña, 19 de enero de 2026. El Secretario General, MANUEL MARÍA CARO FRANGANILLO.